



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

ACTA No. 15/2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA,
AGUASCALIENTES 2019-2021, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE
DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTE.

1) APERTURA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, siendo las nueve horas del día diecisiete de diciembre el dos mil veinte, se declararon abiertos los trabajos de la presente sesión ordinaria de cabildo.

El presidente municipal, inició la sesión de cabildo, señalando la justificación de la inasistencia de la regidora Janie Villanueva González, quien tuvo que salir del Estado cumpliendo con asuntos de índole particular y de la síndica municipal, por motivos de salud.

2) LISTA DE ASISTENCIA

El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Arnulfo Flores Jiménez pasó lista de asistencia participando en la sesión los siguientes integrantes del H. Ayuntamiento.

• Presidente Municipal Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada	PRESENTE
• Regidor Prof. Efraín Guevara Araiza	PRESENTE
• Regidora Prof. Ma. Arcelia Flores Olivares	PRESENTE
• Regidora Ing. Flor Jazmín Martínez	PRESENTE
• Regidor C. Humberto Rodríguez Trinidad	PRESENTE
• Regidor Lic. Topiltzin Regalado Cardona	PRESENTE
• Regidor C. Ricardo Molina Meraz	PRESENTE
• Regidora Prof. Elvia Maricela Mauricio Valdez	PRESENTE
• Regidora C. Janie Villanueva González	AUSENTE
• Síndica Municipal Prof. Ma. Leticia González Durón	AUSENTE

Al estar presentes la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento se declaró la existencia del quórum legal y se declararon abiertos los trabajos de la presente sesión, siendo las nueve horas con veintiséis minutos del día diecisiete de diciembre del dos mil veinte.



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

3) APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se aprobó por unanimidad el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal;
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
4. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior;
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la cuenta pública del mes de octubre de 2020.
6. Presentación, discusión y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos del municipio de Pabellón de Arteaga para el Ejercicio Fiscal 2021.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la afectación de registros de ejercicios anteriores en registros de egresos.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la forma en que la Directora de Finanzas y Administración caucionará el manejo de los fondos públicos municipales.
9. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Manual de Organización y Procedimientos del municipio de Pabellón de Arteaga
10. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la certificación del municipio de Pabellón de Arteaga en materia de salud.
11. Presentación, discusión y en su caso aprobación del primer cuadro de la cabecera municipal para efectos de propaganda electoral.
12. Informe de las comisiones;
13. Asuntos Generales;
14. Clausura de la sesión.

4) LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LAS SESIÓN ANTERIOR.

El presidente municipal Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada propuso la dispensa de la lectura integral del acta de la sesión anterior, lo cual fue aprobado por unanimidad, luego de lo cual se sometió a consideración el contenido de dicha acta y al no haber comentarios u observaciones, se sometió a votación económica, siendo aprobada por unanimidad el acta de la sesión ordinaria correspondiente al día veintisiete de noviembre de dos mil veinte.

5) PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE OCTUBRE DE 2020.

Para el desahogo del presente punto, se hizo pasar a la sala de cabildo a personal de la Dirección de Finanzas, directora profesora Margarita Luévano Flores y subdirector, licenciado Lluimar Adair Aguayo Quiroz, concediendo el uso de la voz a las siguientes personas:

El regidor Topiltzin Regalado Cardona expuso los siguientes puntos:

Notoc



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

1) Preguntó cuánto se ha pagado del relleno sanitario. Se le respondió y dijo que esa información no coincide con la que se le dio por transparencia, aclarándosele que ahí no se contemplaban los recargos y actualizaciones.

2) Manifestó que la unidad de transparencia de Pabellón no contesta adecuadamente e insistió en solicitar que la cuenta pública se entregue conforme a derecho.

El presidente municipal Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada explicó que la función de los integrantes del ayuntamiento es analizar la cuenta pública, que se presenta de manera transparente y conforme a la ley, entregándose un ejemplar de la misma a cada regidor para su revisión, sin embargo, en este acto no se está realizando una auditoría, nuestra función es revisarla nada más, podremos estar de acuerdo o no en el movimiento que se hacen en materia de ingreso y gasto, pero es el órgano superior de fiscalización quien audita, se mete a las entrañas de los libros, de las facturas, de todos los movimientos que hacen los entes públicos incluyendo a los municipios.

La regidora Ing. Flor Jazmín Martínez expuso lo siguiente:

- 1) Hizo hincapié en que los ingresos han venido disminuyendo de manera constante.
- 2) Señaló que en la página 16, en los últimos tres conceptos viene una depreciación, son las depreciaciones que cada año sufre el mobiliario y el equipo y las unidades de transporte.
- 3) También en la página 15, en el concepto número 39 viene un saldo a favor, en la sesión anterior se comentó que hubo un gasto muy elevado, aquí ya lo vemos con un saldo a favor, precisamente de la cancelación de algunos recibos del servicio telefónico, lo que es una muestra del trabajo y de la transparencia con la que se manejan los recursos.

La regidora Elvia Maricela Mauricio Valdez expuso las siguientes dudas:

1) Sobre la página 15, en el concepto 42, le preguntaba a Llumar y él me decía que era el arreglo de los camiones de la retro, con un costo de \$410,000.00 cuando en septiembre hice la misma pregunta y venía con un gasto de \$227,000.00 lo cual es muy elevado el costo, cuando ustedes dicen que son los arreglos de los trasportes que hay aquí, de los compactadores y todo, luego viene otro concepto en el 52, en donde dice Reparación Mantenimiento de Transporte, por \$370,501.71 y en septiembre se gastan \$837,842.00 a mí se me hace como que se gasta mucho, se desvían también los carros o que, comprendo que las retros y lo de los compactadores salga elevado el gasto pero si salen en más de \$100,000.00 cómo, no entiendo porque se eleva tanto y lo manifiestan en dos conceptos cada mes.

La Directora de Finanzas aclaró que son dos conceptos distintos, uno se refiere al arrendamiento de maquinaria y el otro a reparación y mantenimiento.

2) Qué maquinaria es la que se renta:

La Directora de Finanzas aclaró que se ha venido haciendo el pago de arrendamiento por maquinaria como retro excavadora, camiones, bailarinas, pinzón, revoladora, la vibro compactadora, entre otros.



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

3) Consideró que en Gastos de Ceremonias y Eventos Oficiales y de Orden Social siempre sale muy elevado, dijo que la respuesta que se le dio anteriormente es que todavía se deben atrasados, y solicitó un listado de cuanto se debe porque a un año de gestión siempre salen en ese concepto con que se debe.

4) Sobre el rubro 65, Ayuda a la Población Vulnerable, consideró que viene muy elevado, \$794,480.49, afirmó que disfrazan los conceptos y se debe decir la verdad.

La Directora de Finanzas aclaró que entre los gastos que se hicieron en el mes de octubre, estuvo la ruta del vino en donde se requirió de varias cosas como señaléticas, arreglos florales, se rentaron baños, hubo el informe donde también se requirió de mobiliario, pódium, se rentó tarima, sonidos, dos pantallas y hubo algunas compras de materiales para los talleristas del DIF.

La regidora Elvia Maricela Mauricio Valdez no estuvo de acuerdo con la explicación manifestó: "Pregunté en el concepto 41 y me dijeron iba lo de la renta de pantallas del informe y ahorita me contestan que va en Gastos Ceremoniales"

El Regidor Ricardo Molina Meraz expuso:

1) Que en la reunión pasada solicitó a la Dirección de Finanzas copias de la nómina de la segunda quincena de octubre y a la fecha no se le ha proporcionado.

2) "Ciertamente la cuenta pública es para analizarla, pero en un análisis las dudas que se tienen se deben solventar, no es una auditoría y jamás en lo particular he pretendido hacer una auditoría a la Dirección de Finanzas o cualquier otra Dirección, pero sí solventar mis dudas para poder aprobar una cuenta pública y como en las doce reuniones que llevamos no se han solventado mis dudas no he aprobado las cuentas públicas, no puedo aprobar algo en lo que no estoy cierto o convencido de ello. Necesito ver el sustento de los números, porque si no, estamos aprobando de buena voluntad".

Al no haber más intervenciones se pasó a su votación aprobándose por mayoría de los presentes la cuenta pública correspondiente al mes de octubre del 2020, con los votos en contra de los regidores Topiltzin Regalado Cardona y Ricardo Molina Meraz.

6) PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

El personal de la Dirección de Finanzas y Administración explicó a los presentes el contenido del presupuesto destacando que para el próximo año se tiene previsto un gasto de \$171,139,000.00, sin incluir los fondos III y IV del ramo 33, ya que está pendiente su publicación en el Periódico Oficial, se espera que el fondo IV sea de \$32,642,000.00 y el fondo III de \$21,000,000.00, lo que representaría una disminución respecto del año 2020 del 13%.

El Regidor Ricardo Molina Meraz propuso que sea restituido el 30% de descuento que se hizo a principio de este año, toda vez que el supuesto objetivo era tener austeridad, sin embargo esto no se vio reflejado en el gasto ejercido.



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

A constituir una propuesta particular se consideró que sería analizada una vez discutido en lo general el presupuesto.

La regidora María Arcelia Flores Olivares señaló que lo que está en disminución son las participaciones federales, los municipios son los que se han visto afectados por lo difícil que resultó este año.

Sobre el particular el presidente municipal Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada manifestó la preocupación por el ejercicio presupuestal del siguiente año, toda vez que en la proyección hecha por la Dirección de Finanzas existe una disminución de \$19,000.000.00, por lo que un reto fundamental consiste en tener más eficiencia en la recaudación ya que hay una cartera vencida del predial aproximadamente de un 40% o 50%, igual en materia de licencias de construcción y de alineamientos, en general en desarrollo urbano, ser muy eficientes, si no, no va a ver forma alguna de cómo podamos salvar este año. Igualmente, hoy más que nunca se hace más presente la necesidad de ser austeros, sin embargo el mayor gasto es en servicios personales y sería inhumano reducir el personal ahora con la pandemia, dejar a la gente sin trabajo. También por la contingencia sanitaria han surgido nuevos gastos, como materiales de sanitización, cubrebocas, guardia sanitaria y apoyos en materia de salud, alimentación y gastos funerarios

Una vez analizado en lo general con la adición propuesta por el regidor Ricardo Molina, se sometió a votación siendo aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra del Presidente Municipal Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada y el regidor Topiltzin Regalado Cardona, el Presupuesto de Egresos del Municipio de Pabellón de Arteaga para el Ejercicio Fiscal 2021, en los términos del acuerdo de cabildo que se anexa a la presente acta.

7) PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AFECTACIÓN DE REGISTROS DE EJERCICIOS ANTERIORES EN REGISTROS DE EGRESOS.

Se explicó por parte del personal de la Dirección de Finanzas y Administración el asunto señalando que es un movimiento financiero contable porque a pesar de que tenga identificado financieramente y administrativamente, no está reflejándose en el estado de situación financiera actual y esa es la observación que hace el órgano de fiscalización, que deben estar identificados porque ya pasaron dos ejercicios.

Agotadas las intervenciones se sometió a votación la Afectación de Registros de Ejercicios Anteriores en Registros de Egresos, aprobándose por mayoría de los presentes, con la abstención del regidor Topiltzin Regalado Cardona.

8) PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA FORMA EN QUE LA DIRECTORA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN CAUCIONARÁ EL MANEJO DE LOS FONDOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

Para desahogar el presente asunto se concedió el uso de la palabra al secretario del ayuntamiento a efecto de que diera lectura al acuerdo correspondiente, luego de lo cual se puso el asunto a debate, tomando la palabra los siguientes:

El regidor Lic. Topiltzin Regalado Cardona solicitó que el director jurídico explicara el asunto.



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

El Director Jurídico, licenciado Toribio Hernández López explicó a los presentes que la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes establece en su artículo 36, fracción VIII como una facultad del Ayuntamiento el nombrar al director de finanzas y establecer la manera en que éste caucionará el manejo de los fondos públicos municipales, sin embargo, lo último nunca se había hecho pero ahora existe la observación del órgano superior de fiscalización la cual debe acatarse, por lo que se consideró conveniente que dicha caución se hiciera mediante la suscripción de un pagaré por el 10% del presupuesto a efecto de cumplir con el requisito que establece la ley y la observación del órgano.

Al no existir más participaciones se pasó a su votación la Forma en que la Directora de Finanzas y Administración Caucionará el Manejo de los Fondos Públicos Municipales, aprobándose por unanimidad de los presentes en los términos del acuerdo de cabildo que se anexa a la presente acta.

9) PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA.

El personal de la Dirección de Finanzas y Administración realizó la explicación del manual, luego de lo cual se concedió el uso de la palabra participando los siguientes miembros del ayuntamiento:

La regidora María Arcelia Flores Olivares estuvo de acuerdo con la propuesta, ya que consideró que a través de más de 200 páginas se explican las funciones de cada uno de los trabajadores del municipio, por lo que para ella queda claro al contener los organigramas, la función que desempeña cada servidor público y sus responsabilidades de cada una de las áreas.

La regidora Elvia Maricela Mauricio Valdez comentó que le parece que viene bastante bien explicado.

La regidora Flor Jazmín Martínez estuvo de acuerdo con el manual ya que considera que el mismo se encuentra con un alto grado de detalle.

El regidor Lic. Topiltzin Regalado Cardona dijo que luego de revisar el documento le parece bien en lo general, aunque advirtió que existen algunas faltas de ortografía, por lo que propuso se revise exhaustivamente y se corrija, antes de subirlo a la página, asimismo hizo la observación que no están contempladas las funciones de los regidores, a lo cual se le aclaró que el manual es de la administración pública, es decir del cuerpo burocrático y no del órgano de gobierno que es el ayuntamiento.

Agotadas las intervenciones se pasó a su votación siendo aprobado por unanimidad el Manual de Organización y Procedimientos del Municipio de Pabellón de Arteaga, con la observación de que se revise y corrija en materia de redacción, estilo y ortografía, antes de pasar a la firma del documento.



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

10) PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA EN MATERIA DE SALUD.

Una vez que el Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura integral al acuerdo correspondiente y no habiendo intervención alguna, se pasó a votación nominal siendo aprobado por unanimidad la certificación del municipio de Pabellón de Arteaga en materia de salud.

11) PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER CUADRO DE LA CABECERA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE PROPAGANDA ELECTORAL.

Se concedió el uso de la palabra al secretario del ayuntamiento, a efecto de que diera lectura al proyecto de acuerdo de cabildo, luego de lo cual se concedió el uso de la palabra a los siguientes munícipes:

El regidor Lic. Topiltzin Regalado Cardona pregunto cuál es el objeto de esa determinación, a lo que el presidente municipal Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada explico:

“Cada que inicia un proceso electoral se tiene que establecer en los municipios cual es el área del primer cuadro donde se prohíbe la exhibición de propaganda electoral, lo cual se tiene que hacer del conocimiento al Instituto Estatal Electoral, para que éste informe a los diversos partidos políticos y candidatos independientes, en su caso. En Pabellón de Arteaga no ha variado la definición del primer cuadro, es de la plaza a las vías del ferrocarril y se señala que es la plaza principal y todos los frentes de alrededor, la calle Plutarco Elías Calles y los frentes que dan a ésta, se incluye las glorietas del reloj y de la vendimia así como la plaza adyacente.

Al no existir más intervenciones se pasó a su votación, aprobándose por unanimidad de los presentes la delimitación del primer cuadro de la cabecera municipal para efectos de propaganda electoral”.

12) INFORME DE LAS COMISIONES.

En este punto se dan por reproducidos los informes presentados por cada uno de los regidores como si a la letra se insertaren en obvio de repeticiones, mismos que se mandan agregar como anexo formando parte de la presente acta.

13) ASUNTOS GENERALES.

Para el desahogo del presente punto se concedió el uso de la palabra a los siguientes regidores:

La regidora Flor Jazmín Martínez señaló: “Acerca del cierre por la pandemia a ciertos establecimientos, se tomó la decisión de cerrar parques y áreas verdes, más adelante se permitió abrir ciertos giros, incluso bares y centros nocturnos entre otros y la áreas verdes continúan cerradas, yo me he percatado de que la ciudadanía no está respetando y jovencitos e incluso niños brincan las bardas para entrar a los parques, creo que sería importante considerar la reapertura, desde mi punto de vista si le estamos dando a espacios cerrados y de consumo alcohólico, sería importante que le diéramos la apertura a lo que es parques y jardines las personas que conviven



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

lo hacen al aire libre, creo que disminuye el riesgo de contagio en comparación de un centro nocturno o a un establecimiento que se encuentra completamente cerrado”.

El presidente municipal indicó que por tratarse de una propuesta en particular, corresponde someterla a votación del ayuntamiento, lo cual se hizo de manera económica, aprobándose por unanimidad de votos la reapertura de parque y espacios verdes, instruyendo al IMBIO a efecto de que establezca la medidas sanitarias correspondientes con base en las normas en materia de salud.

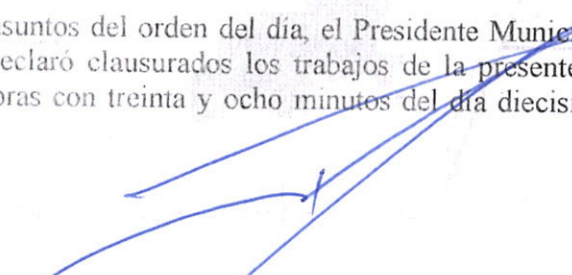
El regidor Topiltzin Regalado Cardona recordó que hace meses realizó una propuesta de reforma al código municipal la cual está en la congeladora para dictamen, sin embargo hay propuestas que se suben directamente al ayuntamiento sin pasar a la comisión respectiva, por ejemplo la cuestión de salud, no se turnó a la comisión de salud, dijo que su propuesta es tan solo para darle más transparencia al municipio, que la ciudadanía se dé cuenta cómo son las sesiones de cabildo, qué se hace, qué se dice, qué se aprueba y qué no se aprueba, es una reforma para que sean transmitidas en vivo, lo que hace el municipio de Aguascalientes, suben la sesión a Facebook.

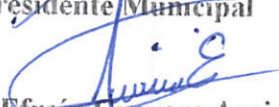
El presidente municipal preguntó al presidente de la comisión, regidor Ricardo Molina, como iba el asunto, a lo que éste contestó que efectivamente el secretario turnó la iniciativa que por cuestiones de salud no se sesionó en su momento pero ahora se pueda retomar el trabajo de la comisión para dictaminar los asuntos que están pendientes.


El regidor Ricardo Molina Meraz dijo que ha estado en pláticas con una empresa para gestionar la donación de gel para sanitizar, por lo que solicitó al secretario le diga que cantidad requiere y formule un escrito solicitando formalmente.

14) CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez desahogados los asuntos del orden del día, el Presidente Municipal, profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada, declaró clausurados los trabajos de la presente sesión ordinaria de cabildo, siendo las trece horas con treinta y ocho minutos del día diecisiete de diciembre del dos mil veinte.


Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada
Presidente Municipal


Prof. Efraín Guevara Araiza
Regidor


Prof. Ma. Arcelia Flores Olivares
Regidora



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

ING. Flor Jazmin Martínez
Regidora

C. Humberto Rodríguez Trinidad
Regidor

C. Ricardo Molina Meraz
Regidor

Prof. Elvia Maricela Mauricio Valdez
Regidora

Lic. Topiltzin Regalado Cardona
Regidor

Lic. Arnulfo Flores Jiménez
Secretario del H. Ayuntamiento

*Firma bajo protesta
porque como Regidor
no recibo la información
que solicito Leerion a
Reunior.*